

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

ADVERTENCIA.

La Redaccion de la **FACULTAD** está en la calle de **Santa Isabel, número 13, cuarto principal izquierda.** En ella se reciben suscripciones al periódico, y se venden las obras científicas de su **DIRECTOR.**

Horas de despacho: de 9 á 2 y de 5 á 8.

Filosofía médica.

Decía un filósofo francés del siglo pasado, en contestacion á los que le acusaban de que se repetía, que, mientras no se corrigiesen aquellos á quienes atacaba, se repetiría siempre. Acaso seamos nosotros tambien blanco de una acusacion de esta especie; acaso se nos diga tambien que nos repetimos, al vernos insistir tanto en la necesidad de teorizar. Por si acaso, queremos adelantarnos en la defensa. Uno de nuestros propósitos para mas tarde es examinar cuál ha de ser la teoría que escojamos, á fuer de la mas exacta expresion del pensamiento actual. Por esto no nos creemos autorizados para abordar esa cuestion gravísima, antes de haber dejado bien impresa en los ánimos de aquellos para quienes escribimos, la con-

viccion de que para cultivar la ciencia con provecho es absolutamente necesario tener una teoría. Quede bien sentado desde luego este principio; refutemos antes los argumentos de los que no estan mas que por la observacion á secas, ó, si se quiere, dejemos establecido primeramente este punto de doctrina de un modo que no ofrezca dudas ni permita volver atrás, negando las premisas, en cuanto se vea á lo que conducen las consecuencias deducidas con toda la severidad de la lógica. De esta suerte será nuestra posicion mas desembarazada y menos débil. El terreno que hayamos adelantado en esta via no se nos hundirá á retaguardia; los ánimos de los que nos pudieran echar en rostro que el estendernos en la explicacion de las ideas hasta la sazón emitidas va rayando en ociosidad, cuando no en difusion, si acaso se nos sublevan despues, al ver el giro de nuestras deducciones, no lo podrán realizar sino de frente. En la estrategia filosófica como en la militar, es mala táctica dejar enemigos á la espalda.

Henos aqui justificados; no será ya, como podria parecer, un *dormitat Homerus* nuestro abinco en demostrar la necesidad de las explicaciones filosóficas.

Hasta ahora creemos haber puesto en evidencia que la insuficiencia de las teorías profesadas por los sábios actuales y sus antecesores, no nos dá derecho á rechazar las que un nuevo genio pueda concebir, y á entregarnos ciegamente ó de un modo verdaderamente empírico á la estricta observacion

de los fenómenos fisiológicos. Hemos dado la razon de la caducidad de esas explicaciones, indicado la ley que las preside, y analizado su bondad relativa y absoluta. Si el partidario de los meros hechos se obstina en sostener su método, ya no debe ser apelando á ese destino inevitable que todas las concepciones tienen. Será preciso que dirija sus ataques al perjuicio que la inteligencia, puesta en juego durante la observacion, irroga á la verdad de lo observado, ó por lo menos á su inutilidad. Y que no se rebelen si la forma que damos á este pensamiento les repugna. No aceptar explicaciones teóricas en el campo de la ciencia, es condenarlas; condenarlas, es juzgarlas perniciosas ó estériles, y como las explicaciones son la obra de la inteligencia, la hechura del razonamiento; esta y aquella son los que resultan recusadas por quién estudia los hechos con solo los sentidos y la memoria.

Es muy fácil sentar bien esta cuestion.

O se quiere, ó no se quiere que, cuando el sabio estudia los hechos de una ciencia, intervenga su discurso. Si lo primero, se quiere la teoría.

Newton mira caer una manzana, y no se contenta con examinar bien su movimiento. Las observaciones que repite para comprobar la idea sublime que aquel hecho le hizo concebir, tienen por objeto algo mas que la simple apreciacion por los sentidos del modo de caer los graves hácia el centro de la tierra. Su vista le ha suministrado el hecho; la caída del cuerpo, su movimiento: sus sen-

Folletín.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO II. (1)

El Colegial.

Soy hijo de un labrador acomodado. Hasta la edad de catorce años permanecí en el pueblo de la Selva, situado en las faldas de las montañas que circuyen el campo de Tarragona. Un virtuoso cura me educó, y como viese que no estaba destituido de talentos, ni era escasa mi aficion á los libros, no cesó de aconsejar á mi padre que me destinase á la carrera eclesiástica. Mi padre me tenía ya preparado un azadon y una esteva; mi hermano mayor acababa de casarse y no miraba con buenos ojos que yo aspirase á emanciparme de las labores de la labranza. Tanto instó, ponderó y exageró el buen cura que á últimos de setiembre del año de 1800 cabalgamos los dos hácia la capital de la diócesis, caballeros en una arrogante mula que mi padre nos prestó. ¡Qué día tan feliz fué aquel para mí! Anduve á pié la mayor parte del camino, sintiendo á cada paso mas ligeras mis alpargatas. Los rayos del sol naciente, lo despejado de la atmósfera, los bosques de olivares, y las espesas viñas que alombraban la vastísima llanura, me infundian un vigor extraordinario.

La ciudad de Tarragona, cuya confusa planta parecia engastada en la faja azul con que ceñía el mar el último término del hermoso panorama que se desplegabá á mi vista, era á mis ojos una ciudad encantada donde me prometia mil placeres. Iba á ser colegial, á estudiar filosofía, y mi maestro halagaba mis esperanzas, refiriéndome su historia y la de otros compañeros suyos, que nacidos de padres menesterosos, á fuerza de aplicacion y de talentos, habian llegado á ser canónigos.

Tres dias despues de estos momentos tan felices todo habia mudado para mí. Me hallaba encerrado en una celda con mi sotana, mi beca y mi bonete, echando á menos y cada hora mas los cuidados de mi madre, la vista de mi padre, de mis hermanos, de mi maestro; todo del pueblo, en fin; porque todo era mas bello que la soledad y disciplina del colegio. Mas de una vez estuve tentado á escribir á mi padre, que preferia ser labrador; el temor de enfadarle me lo impidió con harta desdicha mia. ¡Cuánto mas me hubiera valido cultivar la tierra que dedicarme á las ciencias!

Al lado de mi celda habia otro colegial que ya llevaba un año de encierro. A la legua se conocia que no era novicio. Habria cumplido unos diez y siete años, acababa de empezar el segundo de filosofía, y hacia que estaba estudiando la leccion puesto de bruces en la ventana. Yo me asomé á la mia para distraerme con la contemplacion del mar que era todavia para mí una maravilla. Hubo de conocerme el perillan á la primera ojeada que me echó, y como yo le mirase, me intimó, con voz muy imperiosa que, me retirase de la ventana, porque le estorbaba. Yo obedecí. Una carcajada insolente que se siguió á mi dócil retirada, me dió á conocer que el colegial se habia burlado de mí y volví á asomarme pero sin mirar hácia la ventana de mi vecino, como para darle á entender que no le hacia caso. No habian tras-

currido tres minutos, cuando mi bonete iba rodando por el aire á impulsos de un melocoton que me lanzaron con la furia de una bala. Medio asustado me volví hácia la ventana del colegial, y le ví, con asombro mio, clavado en ella de bruces, los ojos fijos en el libro, y meneando los labios y la lengua como una muger que está rezando. Al principio llegué á dudar que él fuese el autor del atentado. Mas como no le perdiese de vista, fácil me fué advertir que de cuando en cuando me iba á mirar de reojo, y en cuanto me veia que yo le estaba contemplando con atencion, volvía sus ojos al libro, estaba mas inmóvil, y meneaba mas sus labios. Violenta debía de ser para él atolondrado esta situacion; la risa le tentaba vivamente y ya no pudo aguantar mas; se retiró de la ventana de un modo brusco, y por segunda vez sus carcajadas, que para mayor ira mia iban repitiendo los ecos, vinieron á demostrarme que era mi vecino el agresor ó perpetrador de tal ultraje. Tentado estuve de abalanzarme á su celda y castigarle; pero por una parte era mas alto y mas vigoroso que yo; por otra la celda del vice-rector no estaba lejos, y temí que, alborotando la casa, no parase en mal aquella broma.

Dió en esto la hora de ir á comer; iba á salirme de la celda, y por mas que tiraba de la puerta, esta no cedía. No caí de pronto en lo que podia ser; la puerta no estaba cerrada, pero la llave habia quedado en la cerradura á la parte de afuera. Viendo que eran mis esfuerzos infructuosos, y no dudando ya que mi enemigo me habia jugado otra partida mas pesada que la del melocoton, empecé á dar porrazos á la puerta. Una voz estentórea que, repetida por los ecos de los corredores, resonaba como un trueno sobre el ruido de mis golpes, me obligó á suspenderlos asustado. Era el vice-rector que salía de su celda en el momento mismo en que yo empecé á mover tanto alboroto. Por lo que le oia decir junto á mi puerta ya preví lo que me

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2.º

tidos ya no pueden darle mas; pero aquella organizacion privilegiada, aquel genio superior, que estaba destinado á dar á luz una concepcion tan grande, tenia necesidad de ir mas allá. Su discurso, su inteligencia se apodera del hecho, le busca su ley, su causa, su razon de existencia y el resultado de estas investigaciones, de esta gestacion intelectual, es el asombroso parto de la atraccion y su ley; la razon inversa de las distancias, la directa de las masas. Decidle á Newton que no haga mas que observar é historiar ó referir luego lo que haya visto. Sus ojos y su memoria serán sus únicos auxiliares: tendremos una descripcion exacta de la caida de la manzana, del descenso de los graves; pero no la ley de la atraccion.

¿A esta mezquindad de resultados venís á parar los que abdicais por sistema el uso de la prerogativa mas noble que puede ostentar el hombre como toison de su gerarquía zoológica. Desde el momento que rechazais como manantiales de error los esfuerzos de la inteligencia, quedais reducidos al simple papel de historiadores de los hechos, y no os elevareis á gran distancia. Ni esa es la via recta del progreso. El estudio que se cultiva con solo los sentidos es de suyo estacionario: es obra de tiempo y de paciencia. Suponed que nuestros sábios debiesen contentarse con la simple inspeccion de los fenómenos; que todo el fin y toda la utilidad del arte consistiese en observar, cómo se lo hacen decir al famoso médico romano los pretendidos prácticos, ¿qué diferencia encontraríais en las historias ó descripciones dadas por los Asclepiades, por Galeno, por Paracelso, por Stahl y por Broussais? Las que resultarían tan solo de la perfeccion de sus sentidos, de su espíritu de observacion mas ó menos minucioso. Si esos grandes hombres no se hubieran elevado mas allá de la observacion; si los hechos que estudiaron no hubiesen tenido para ellos significacion alguna, si no los hubiesen querido explicar ¿qué sería de la historia médica? ¿Dónde estarían los vestigios de ese desarrollo sucesivo que forma el arte? ¿Cómo podríamos establecer diferencias de tiempos á tiempos? ¿De qué modo nos sería dado conocer el progreso de la ciencia?

No perdais de vista esta idea: es una verdad capital; Hipócrates vió, sin duda, muchos fenómenos fisiológicos y patológicos que

han visto y verán sus sucesores. Los síntomas de ciertas enfermedades de que se apercibió el patriarca de los médicos eran entonces lo mismo que son ahora. Una intermitente de su tiempo es una intermitente de nuestros dias. Hipócrates en la descripcion era lo que habian sido sus antecesores; lo que han sido los que han venido despues, y lo que serán los médicos venideros. Mientras no los mireis sino en el círculo de los síntomas, todos son iguales; sabreis las leves conquistas de minuciosidad ó de detall, que son obra del tiempo. Miradlos, empero, en el campo de los signos, en el de la significacion que dan á esos fenómenos patológicos ó fisiológicos; la igualdad desaparece para dar lugar cuanto mas á la analogía. Los signos de Hipócrates no eran los de Paracelso y Silvio de la Boe; los de Brown no eran los de Broussais; los de Morgagni y de Laënhec no son los de Hanheman. Los síntomas como lenguaje de la naturaleza, como expresion fisico-fisiológica de los cambios del organismo, como resultados constantes de leyes que no han sufrido alteracion, lo mismo deben ser en una edad que en otra. Los signos, esto es, los juicios que á la vista de aquellos hacen los médicos, como producto de sus ideas, como resultado de su modo de ver ó de entender, deben forzosamente resentirse de las variaciones á que ese modo de ver de los hombres está sujeto en el trascurso de los tiempos. Los síntomas son del resorte de los sentidos; y los sentidos pueden llegar á su perfeccion, á su máximo de fuerza en un individuo en cualquiera época. Hoy como en la primera edad del mundo hay hombres de vista de águila y hombres miopes. Los signos son del resorte de la inteligencia, y la inteligencia, por privilegiada que sea, siempre es de su época; el porvenir tambien tiene velo para ella y no han de ser suyas todas las conquistas. El desarrollo de la inteligencia es esencialmente progresivo, y mal pudiera serlo sin esa ley de graduacion.

Una de dos pues; ó os resignais á encerraros en un círculo reducido desde donde podreis impulsar muy poco la marcha de la ciencia, pagados de vuestra estricta observacion, de vuestros hechos no explicados, ó bien á esa observacion escrupulosa, á esa historia exacta de los fenómenos añadis su explicacion, la investigacion de sus causas y el origen de sus leyes. La ciencia es esto:

sin leyes, sin causas, no la hay, y los conocimientos que se adquieren tienen aplicaciones mezquinas. Pues las causas y las leyes no se alcanzan sino razonando, y razonar es enlazar juicios; enlazar juicios es opinar; opinar es explicar, explicar es tener una teoria.

Hay mas: si cuando se estan observando los fenómenos, el sábio raciocina, no es tan solo por conveniencia ó por utilidad; no entra el razonamiento como un nuevo auxilio de investigacion ó un recurso mas para el hallazgo de la verdad de esos fenómenos. Entra de necesidad; por mas que el sábio pugne por ser mero observador, puro historiador del hecho, hace teorías. El médico mas práctico, el hombre mas empirico ejerce su inteligencia, tiene algunos principios, teoriza á su modo mas ó menos acertado, mas ó menos estravagante, pero teoriza. Punto es este que necesita desarrollos, y se los vamos á dar.

Organizacion

de los Médicos forenses.

Despues de haber bosquejado de un modo rápido el estado actual del servicio público relativo á los facultativos destinados á ilustrar á los jueces y tribunales en los casos que hacen necesaria la intervencion de la medicina; despues de haber indicado tan solo á modo de apuntamientos los vicios de que adolece ese servicio, y los graves males que de estos vicios se originan, tocamos ya esponer algunas bases, sobre las cuales podría fundarse una organizacion de facultativos forenses mas estensa; mas metódica y mucho mas ilustrada. Y para obviar desde luego no pocas objeciones que contra todos los proyectos encuentran ciertos hombres, con mas trazas á menudo de Zoilos y de Menipos que de severos Aristarcos, cúmplices de dejar bien cimentados los objetos capitales del servicio público médico-legal, á fin de que podamos en seguida demostrar que lo que nosotros proponemos llenaria perfectamente estos objetos.

¿Qué exige la administracion de la justicia con respecto á aquellos casos, en los que ne-

iba á suceder. Iba á ser yo el castigado. El vice-rector se estuvo ocupado largo rato en quitar un mango de escoba que sujetaba la llave, atado á una cuerda retorcida y puesto horizontalmente, de modo que sus dos cabos se apoyaban en las paredes laterales de la puerta. Era imposible abrirla, pues el mango era de boj y yo no tenia asidero para forcejarla. Bien podía conocer el buen vice-rector que no era aquello hechura mia; sin embargo fué tanta su injusta cólera, que me echó toda la culpa, me amenazó con el palo, y me castigó, prohibiéndome salir de mi celda hasta segunda orden.

Afectóme sobremanera esta injusticia; fué otra flor de mis ilusiones deshojada! el llanto humedeció mis ojos, mas bien de indignacion que de dolor, y el sacerdote, á quien miraba antes con veneracion, perdió á mis ojos todo el prestigio. Si los preceptores pudieran conocer cuanto influyen en el ánimo de los jóvenes que acaban de entrar en el mundo esos injustos tratos, ¡cuán diversa sería su conducta!

El truhan que habia sido causa de mi castigo, al saber el giro de los sucesos, se afectó: la generosidad de mi silencio sobre el autor de aquellas jugarretas le puso conmovido, y vino á mi celda á pedirme perdón de sus excesos. A los pocos dias eramos los mas amigos del mundo. Desgraciadamente su amistad me hizo mas daño que sus primeras agresiones. Costa, que así se llamaba el colegial, era un joven corrompido. Vivo de imaginacion, fogoso de temperamento y organizado para las pasiones, introdujo en mi inteligencia y en mi moral una revolucion espantosa que hubo de influir sobre mi fisico de un modo lamentable. Empezó por hacerme reir y agitarme con ciertos cuentos, me enseñó luego figuritas que dibujaba y pintaba con tanto ingenio, como lubricidad, y acabó por hacerme adivinar ciertos vicios que arruinaron mi salud y empo-

brecieron mi inteligencia. ¡Pobre padre mio! ¡Cuán lejos estaba de creer que aconteciese estas cosas en el fondo de una celda! La ferocidad con que me abandoné en la soledad á mis viciosas prácticas las hizo pronto insuficientes para alimentar el fuego consumidor de mi imaginacion. Siempre pedía á Costa que me dibujase rostros de muger y que los sacase encantadores. No era el aturdido hombre de corresponder á estas indicaciones tan solo con el pincel, tú necesitas una novia, me dijo un dia, y yo conozco una. Yo distraigo el fastidio de mi celda y amenizo la aridez de mis libros testuales, haciendo escursiones nocturnas á una tertulía, donde me divierto mucho; tú puedes hacer otro tanto.

—Pero, cómo! repuse, cómo he de salir del Colegio?

—Muy fácilmente. Quieres tomar parte en mi primera expedicion?

—De mil amores.

—Pues á las once de la noche aguardame en tu celda.

Y le aguardé en efecto. Mas ¿cómo describir la agitacion de mi espíritu durante las cuatro horas que trascurrieron desde esta funesta conversacion? A las nueve nos acostamos; ó dar todos los cuartos; me parecían eternos los intervalos del uno al otro, y al propio tiempo temía la hora fatal. Tan pronto me imaginaba de mil modos la novedad de las escenas en que iba á representar algún papel, las facciones de mi novia, lo que yo habia de decirle, cómo entraríamos en relacion; tan pronto lo arriesgado de la empresa, la facilidad de ser sorprendidos, los obstáculos que teníamos que allanar y las terribles consecuencias á que nos íbamos á esponer con tan atrevido paso. ¡Cuánto bien me hubiera hecho en semejante ocasion un buen consejo! ¡Qué bien hubiere estado mi padre ó mi maestro antiguo junto á mí!

El silencio del colegio era interrumpido de cuando en cuando por silbadoras ráfagas que, sacudiendo algunas ventanas descuidadas, remedaban el ruido de los escopetazos. El mar lanzado contra las rocas y los guajarras de la playas donde muere el Francoli, aumentaba mis zozobras. No se por qué esa extraña aprension me pareció que en aquel ruido sordo, magestuoso é imponente se encerraba una especie de vaticinio que me auguraba mal de nuestro empeño.

Apenas acababa de dar el último martillazo sobre la campana del reló, se abrió la puerta de mi celda. Costa me llamó con voz tan queda que apenas le oí. Contesté; me levanté, me envolvi con mi manto; tomé el sombrero y salimos andando á tientas y de puntillas. El colegial me llevaba de la mano, y yo me dejé conducir como un niño; temblábanme las piernas, las rodillas me crugian, y el corazón me saltaba como si estuviese aneurismático.

—¿Andábamos á oscuras; ya no sabia á qué altura nos hallábamos, cuando una tercera voz me dió á comprender que estábamos en otra celda. El nuevo personaje abrió la ventana. Costa le ayudó, y despues de darme instrucciones sobre como debia bajar, se deslizaron á lo largo de una escala de cuerda. No tuve mas recurso que seguirlos. Hétenos en el patio exterior del colegio, en derechura á la puerta de la calle. Con asombro mio la puertezuela no nos presentó ningun obstáculo: desde luego malicié que habia convenio con el bedel, y no me equivocaba; Costa encontró el medio de tajar los ojos de aquel Argos, y para salir de noche bastaba una entrevista con él á la vispera.

Anduvimos pocas calles: nos paramos al fin á la puerta de una casa baja no lejos de la muralla. Costa dió un silbido, y á los pocos ratos giraba ya esa puerta á nuestra espalda. El lector vá á comprender los malos pasos en que me hicieron andar aquellos dos calaveras.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.

cesita el tribunal de los conocimientos facultativos para absolver ó condenar á un acusado? Que estos conocimientos científicos sean completos; que los profesores á quienes se pidan los den siempre y con toda exactitud y lealtad; que haya actividad por parte de los facultativos; que sus dictámenes puedan ser revisados con fruto por otros expertos, si es necesario, y que se establezca para todos una responsabilidad determinada.

Si pudiera conseguirse que siempre fuera ilustrado el tribunal por expertos inteligentes, en cuyas manos se recogiesen todos los datos significativos y conducentes á la resolución de los problemas médico-judiciales, jamás habria que deplorar lo fugaz de la ocasion, y tal vez no importaria mucho el que no pudiese someterse á nuevo exámen el objeto ó cadáver inspeccionado. Una exposicion de los hechos, escrita con perfecto conocimiento de los mismos, no necesitaría las mas veces de recado alguno de justificacion.

Si se consiguiese que el médico forense fuese en la exposicion de los hechos exacto y leal, apreciando todo lo que en la ciencia tiene significado, y describiéndolo todo del modo que su moral se lo dictase, jamás sospecharia siquiera el juez que en la tarea del facultativo pudo mezclarse consideracion alguna bastarda ó de mala ley, y su confianza en el esperto seria por doble titulo completa.

Si pudiera conseguirse que todo documento dado por el médico ó médicos forenses lo fuese á la mayor brevedad, sin trascurrir mas que el tiempo necesario para apreciar los hechos y formular acerca de su significacion el juicio ó conclusiones competentes, jamás tendrian los jueces que repetir sus oficios ni conmutar multas á los morosos; jamás sufrirían los encausados detenciones perniciosas mas allá del tiempo determinado por la ley: jamás, en fin, se suspendería la marcha de un sumario, ni se daría lugar á que se marmurase de la lenidad del tribunal, de un modo tanto mas deplorable cuanto que no depende de aquel ese motivo de descontento público.

Si fuese dado conseguir que examinado un cadáver, un lugar, un arma, etc., por unos facultativos, pudiesen ser esos objetos examinados de nuevo por otros prácticos que comprobasen la exactitud de las primeras declaraciones, para confirmar, contradecir ó modificar las conclusiones de sus autores, jamás tendrian los segundos ó terceros expertos ocasion de reducirse, como á menudo acontece, á decir que nada pueden determinar sobre la cuestión que se les propusiese por no encontrarse en el exhorto todos los datos necesarios.

Si por último, fuese posible conseguir que gravitase sobre cada facultativo, consultado por los tribunales, una responsabilidad neta y determinada, refiriéndose siempre á faltas positivas, fáciles de averiguar, casi reglamentarias; jamás quedarían impunes ciertas omisiones importantes, debidas ya á la falta de conocimientos, ya á la malicia; y jamás serían los facultativos víctimas de la injusticia de ciertos escribanos que, cuando auguran mal de sus honorarios por la escasez de recursos de los reos ó acusados, saben tener la diabólica habilidad de apoderarse de un descuido, indiscrecion ó ignorancia del pobre facultativo, y echarse sobre sus bienes harto mezquinos, cuando no sobre su propia persona.

Con la organizacion que vamos á proponer, todas estas ventajas se harían tan positivas como fáciles: ciencia, exactitud, lealtad, rapidez, posibilidad de comprobacion de las declaraciones y responsabilidad efectiva: tales son los beneficios que de nuestro plan resultarian. Los vamos á demostrar.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 48 del plan de estudios con respecto á los libros que han de servir de texto en las varias asignaturas de los establecimientos de enseñanza, la reina tuvo á bien mandar que el consejo de instruccion pública, procediese á formar con la brevedad que el próximo curso exigía, y con carácter de provisional, la lista de obras que en el mismo artículo se previene. El consejo se dedicó inmediatamente á este importante trabajo; pero al elevarlo á la aprobacion de S. M., ha hecho presente las dificultades que se le han ofrecido para darle la perfeccion que deseaba.

Por una parte la urgencia no permitía un detenido exámen, ni mucho menos consultar á los profesores y corporaciones sabias, cuyas luces hubieran contribuido al apetecido acierto en tan delicada materia: por otra, la escasez de buenas obras elementales, y hasta la absoluta carencia de ellas en muchos ramos, tenia que producir faltas de consideracion, precisamente en las partes mas interesantes de la enseñanza; y en su consecuencia, el consejo opinaba que respecto de algunas asignaturas era preciso dejar todavía la eleccion á los catedráticos con ciertas restricciones que evitasen los abusos.

Penetrada S. M. de las razones de tan ilustrada corporacion; considerando ademas que, aun cuando la lista fuese completa, la falta de surtido de muchas obras en los puntos convenientes, y la proximidad del curso, impedirían á los estudiantes el adquirirlas en tiempo oportuno; deseando que se proceda en tan importante asunto con el detenimiento debido, y queriendo por último ofrecer á los escritores algun estímulo para que se dediquen á la composicion de obras elementales, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Para las lecciones del curso que van á principiar, los claustros de las facultades elegirán, oyendo á los respectivos profesores, los libros que hayan de servir de texto en las diferentes asignaturas, y los rectores darán parte al gobierno de las obras que hubieren sido adoptadas en virtud de esta autorizacion.

2.ª En las asignaturas de derecho romano, cánones y teología se procurará, siempre que sea posible, dar preferencia á los textos escritos en lengua latina.

3.ª Los colegios privados seguirán para las esplicaciones las obras que hubieren sido adoptadas en los respectivos casos por la facultad de filosofía de la universidad de su distrito.

4.ª Los rectores de las universidades dispondrán que las facultades de las mismas se ocupen con preferencia de este importante punto, y estiendan, acerca de las obras que convenga adoptar, un razonado dictamen, que aquellos remitirán al gobierno para que pasado al consejo de instruccion pública, lo tenga presente al tiempo de formar la lista definitiva.

5.ª Todo autor ó editor de alguna obra que creyere útil para la enseñanza, podrá remitir un ejemplar de ella á este ministerio para los efectos indicados en el artículo anterior.

6.ª Con el objeto de fomentar la publicacion de buenas obras originales que puedan servir de texto, se incluirá en el nuevo presupuesto una cantidad proporcionada para dar premios á los autores de los mejores libros que se presenten al consejo, y que á juicio de esta corporacion merezcan semejante recompensa: si el escritor premiado fuese catedrático, le servirá ademas esta circunstancia de mérito preferente para sus adelantos en la carrera.

7.ª Mientras por el medio anterior no se provea á la enseñanza de suficiente número de libros de texto, el consejo de instruccion pública propondrá aquellas obras que gocen en el extranjero de justa celebracion, para que el gobierno las mande traducir á literatos ó profesores acreditados.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1845.—Pidal.—Señor rector de la universidad de...

Seccion de instruccion pública.—Negociado número 1.º

Siendo preciso que desde el 1.º de noviembre próximo se dé en las facultades de medicina la enseñanza con el complemento de instruccion teórica y prác-

tica que exige el decreto de 19 de setiembre último, y no permitiendo la premura del tiempo publicar para principios del curso las instrucciones ó reglamento especial por el que han de regirse en su gobierno interior aquellas facultades, se ha dignado S. M. aprobar las adjuntas instrucciones provisionales que habrán de observarse estrictamente hasta la publicacion del reglamento especial en el orden y estension de la enseñanza médica, en la distribucion de asignaturas, en el señalamiento de días y horas de leccion, y en los diversos ejercicios y conferencias prácticas. S. M. desea que los decanos de las facultades médicas desplieguen el mayor celo en establecer estos ejercicios y conferencias en el modo y forma que señalan las instrucciones, procurando que llenen el objeto de su instruccion, y observando sus resultados, á fin de hacer presente al gobierno, tanto los obstáculos que puedan ofrecerse para establecerlas convenientemente, como los medios de darles la mayor perfeccion posible.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1845.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de...

Instrucciones

QUE HAN DE OBSERVARSE DURANTE EL PRÓXIMO CURSO EN LAS FACULTADES DE MEDICINA PARA EL ORDEN Y ESTENSION DE LA ENSEÑANZA, DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS Y SEÑALAMIENTO DE DÍAS Y HORAS DE LECCION.

Curso literario, su estension y duracion de las lecciones en general.

ARTÍCULO 1.º El curso escolar en las facultades de Medicina principiará este año el 1.º de noviembre y concluirá el 15 de junio; las clínicas médica, quirúrgica y de partos, durarán sin embargo, todo el año.

ART. 2.º La duracion de las lecciones será en estas facultades de una hora. Las clínicas médica, quirúrgica y de partos durarán, sin embargo, dos horas: las conferencias sobre osteología, las lecciones de física y química médicas y las de química general, hora y media: los ejercicios de diseccion, tres horas; y los ejercicios prácticos de anatomía quirúrgica y operaciones, dos horas.

Orden de la enseñanza, señaladamente de las materias, días y horas de las lecciones.

ART. 3.º En el primer año de carrera asistirán los alumnos en el próximo curso á las esplicaciones de física y química médicas, á las de anatomía general y descriptiva, á las conferencias de osteología, á los ejercicios de diseccion y á las lecciones de química general.

ART. 4.º Las lecciones de física y química médicas se darán de diez á once y media los lunes, miércoles y viernes de cada semana: las de química general á la misma hora los martes, jueves y sábados: las conferencias sobre osteología se tendrán de once y media á una desde el principio del próximo curso hasta mediados de diciembre: los ejercicios de diseccion desde mediados de diciembre hasta 1.º de abril, de once y media á tres; y las esplicaciones de anatomía general y descriptiva, de tres á cuatro desde principios del curso hasta últimos de abril en la facultad de Madrid, y hasta mediados de marzo en las demas facultades. Tanto estas esplicaciones como aquellos ejercicios y conferencias, serán diarios.

ART. 5.º El catedrático de física y química médicas dividirá el curso explicando la física médica hasta mediados de febrero, y la química desde este tiempo al 15 de junio. Principiará las lecciones de física médica presentando en resumen los principios generales de la ciencia, llamando despues con la mayor estension posible la atencion de los discípulos hacia los tratados cuyo conocimiento les ha de ser absolutamente necesario para entender las esplicaciones de los diversos ramos que han de ser objeto de sus estudios. Habiendo de seguir los cursantes de primer año la química general en el próximo curso con otro catedrático, el de física química médicas explicará química orgánica en el presente curso todo el tiempo en que ha de dar lecciones de esta ciencia.

ART. 6.º El catedrático de anatomía general descriptiva dará siempre prácticamente sus lecciones demostrando sobre los huesos ó el cadáver las diversas particularidades de configuracion, estructura, etc., de las partes que se explique, y sirviéndose de preparaciones artificiales ó de laminas cuando lo tuviese por conveniente. Hará tambien que durante las lecciones de osteología señalen los estudiantes en el esqueleto ó en huesos sueltos aquellas particularidades; y cuando las lecciones sean sobre partes blandas, nombrará cuatro, seis ú ocho dis-

cipulos para que preparen anticipadamente la lección sobre el cadáver, bajo la inspección del director de trabajos anatómicos, alternando todos en esta tarea.

ART. 7.º Las conferencias sobre osteología y los ejercicios prácticos de disección se harán bajo la inspección inmediata del director de los trabajos anatómicos, del modo que se espresará despues.

ART. 8.º En el segundo año de carrera oirán los cursantes lecciones de historia natural médica, de fisiología y de higiene privada, asistiendo tambien de repaso á las de anatomía general y descriptiva, á las conferencias sobre osteología y á los ejercicios de disección.

ART. 9.º En la facultad de Madrid, el catedrático de fisiología dará lecciones de esta ciencia los lunes, miércoles, viernes y sábados durante todo el curso, desde las nueve á las diez. En las otras facultades las dará diariamente desde principio del curso hasta 1.º de abril á la misma hora, explicando despues, tambien diariamente, la higiene privada desde este último tiempo hasta la conclusion del curso. El catedrático de higiene de la facultad de Madrid dará lecciones de higiene privada los martes y jueves de cada semana hasta 1.º de abril, de nueve á diez; y los lunes, martes y viernes desde este tiempo hasta fin del curso, de once á doce. El catedrático de historia natural médica explicará cinco dias á la semana, de diez á once.

ART. 10.º El catedrático de fisiología dividirá el curso, explicando en la primera mitad de él las generalidades de la ciencia y las funciones nutritivas, y en la otra mitad las funciones sensitivas é intelectuales, las generativas y los resultados generales. Este catedrático cuidará de explicar la fisiología comparada al propio tiempo que la humana; y sus lecciones serán en parte teóricas y en parte experimentales, para lo cual se harán frecuentemente vivisecciones, repitiendo al menos los experimentos principales y mas importantes hechos hasta ahora para ilustrar la doctrina de las funciones del cuerpo humano.

ART. 11.º El catedrático de historia natural médica dividirá el curso en tres partes, explicando la mineralogía hasta fin de diciembre, la zoología hasta el 1.º de abril, y la botánica hasta el 15 de junio. Este catedrático principiará presentando en resumen los principios generales de cada una de las tres partes de la historia natural que habrán ya estudiado los cursantes, y despues de llamar su atención hácia las clasificaciones, insistirá muy especialmente en los puntos de cada ciencia que tienen una relacion íntima con la práctica médica, dando á conocer á sus discípulos las sustancias de los tres reinos usados en medicina, y procurando instruirles en las nociones generales de la anatomía comparada.

ART. 12.º En el tercer año de carrera oirán los cursantes las lecciones de terapéutica, materia médica y arte de recetar, las de patología general y las de anatomía patológica; asistiendo tambien de repaso á las de fisiología é higiene privada.

ART. 13.º El catedrático de terapéutica, materia médica y arte de recetar, explicará todo el curso cinco dias á la semana, de diez á once. El de patología general dará las lecciones de esta parte de la ciencia cinco dias tambien á la semana, desde principios del curso hasta fin de marzo, de una á dos; y explicará á esta misma hora desde aquel tiempo la anatomía patológica los lunes, miércoles, viernes y sábados.

ART. 14.º El catedrático de patología general instruirá á sus discípulos en la tecnología patológica y en las nociones generales acerca de las causas, signos, curso, duracion, terminacion, sitio, naturaleza y clasificacion de las enfermedades; empleando una parte del curso en darle el conocimiento mas estenso que sea posible de la ciencia del diagnóstico. Este catedrático, al explicar la anatomía patológica, instruirá prácticamente á sus discípulos en el conocimiento de las lesiones de los órganos, ya sea por medio de preparaciones naturales, ó ya sea por medio de las artificiales de cera, carton, piedra ú otras materias, así como tambien por medio de láminas.

ART. 15.º El catedrático de terapéutica, materia médica y arte de recetar dará tambien sus lecciones prácticamente, cuando los objetos de estas sean susceptibles de demostracion en la cátedra; para lo cual se tendrán á la vista los cuerpos naturales que sean precisos durante las explicaciones, y se comprenderá en estas todo lo relativo á la materia médica esterna. Este catedrático instruirá tambien prácticamente á los discípulos en el arte de recetar, haciéndoles escribir recetas, y llamando su atención, tanto á las sustancias que son químicamente incompatibles entre sí, como á las formas en que puede darse cada una de las usadas en medicina.

ART. 16.º En el cuarto año de carrera oirán los cursantes las lecciones de patología quirúrgica, ven-

dajes, anatomía quirúrgica y operaciones, asistiendo á los ejercicios prácticos sobre estas dos últimas materias, y á la clínica general. Asistirán tambien de repaso á las explicaciones de patología general, terapéutica, materia médica y arte de recetar.

ART. 17.º El catedrático de patología general dará lecciones de clínica general entre cuatro y cinco de cada semana, los lunes, martes, jueves y sábados de cada semana, desde principios de marzo hasta fin del curso. El catedrático de patología quirúrgica de la facultad de Madrid dará sus lecciones cinco dias á la semana todo el curso, de doce á una; y los de las demas facultades las darán diariamente á la misma hora, hasta fin de marzo en el curso próximo, explicando desde entonces, tambien diariamente, las operaciones hasta 15 de junio. El catedrático de anatomía de las facultades fuera de Madrid explicará la anatomía quirúrgica, cinco dias á la semana desde mediados de marzo hasta mediados de mayo, dando desde este tiempo lecciones diarias sobre la doctrina de vendajes hasta fin del curso. El catedrático de operaciones, anatomía quirúrgica y vendajes de la facultad de Madrid dará en el próximo curso lecciones diarias sobre vendajes hasta mediados de diciembre; de anatomía patológica cinco dias á la semana, desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo; y de operaciones, los mismos dias, desde este último tiempo hasta el fin del curso. Las explicaciones sobre vendajes, operaciones y anatomía quirúrgica en Madrid, y las de vendajes y anatomía quirúrgica en las demas facultades, se darán de nueve á diez; y las de operaciones, en estas facultades, de doce á una.

ART. 18.º El catedrático de patología general, al dar las lecciones de clínica general, instruirá prácticamente á los cursantes en los medios de conocer y de distinguir entre sí los síntomas ó signos de las enfermedades. Procurará muy especialmente que sus discípulos adquieran la mayor soltura posible en el uso de los medios materiales de exploracion ya conocidos, ó que se inventen en lo sucesivo, para esclarecer el diagnóstico de las enfermedades, tales como el pectoriloquio, el plexímetro, las medidas de pecho y de la pelvis, los espéculos, etc. Tendrá tambien especial cuidado de instruirles en el conocimiento y uso de los medios químicos necesarios para el examen é investigacion del estado natural y patológico de los líquidos, en especial de la sangre, orinas, pus y leche.

ART. 19.º El catedrático de patología quirúrgica, en la cual se comprenderá siempre todo lo relativo á los males venéreos, se convendrá con el de patología médica de su respectiva facultad, acerca de las clases de enfermedades que han de ser objeto de las explicaciones en cada una de las asignaturas.

ART. 20.º Las lecciones sobre anatomía quirúrgica, operaciones y vendajes, se darán prácticamente con cadáveres ó con el maniquí en sus respectivos casos; y los ejercicios prácticos sobre aquellas materias se harán en la forma que se espresará despues.

ART. 21.º En el quinto año de carrera asistirán los cursantes á las lecciones de clínica quirúrgica, de patología médica, de obstetricia y de las enfermedades de mugeres y niños, concurriendo tambien de repaso á las de patología quirúrgica, operaciones, anatomía quirúrgica, vendajes y clínica general.

ART. 22.º Las visitas y explicaciones de la clínica serán de siete á nueve todos los dias; las de patología médica de once á doce, cinco dias á la semana; y el catedrático de obstetricia, enfermedades de mugeres y niños, explicará en Madrid de una á dos, cinco veces á la semana, las enfermedades de mugeres, desde el principio del curso hasta mediados de enero; la obstetricia, desde este tiempo á 1.º de mayo; y las enfermedades de niños, desde 1.º de mayo hasta fin del curso. En las demas facultades, el catedrático de obstetricia explicará de una á dos los lunes, miércoles, viernes y sábados de cada semana, las enfermedades de mugeres, desde el principio del curso hasta mediados de enero; la obstetricia desde enero á 1.º de mayo; y les enfermedades de niños, desde 1.º de mayo hasta fines del curso.

ART. 23.º En el sexto año de carrera asistirán los cursantes á las visitas y explicaciones de la clínica médica, y á las lecciones de medicina legal, concurriendo tambien de repaso á las de patología médica, obstetricia, enfermedades de mugeres y niños, y á las visitas y explicaciones de la clínica quirúrgica.

ART. 24.º Serán las visitas y explicaciones de la clínica médica entre nueve y once todos los dias; y las lecciones de medicina legal, desde dos á tres, cinco dias á la semana; en la facultad de Madrid todo el curso, y solamente hasta abril en las demas facultades.

ART. 25.º El catedrático de medicina legal de la

facultad de Madrid se convendrá con el de higiene pública acerca de las materias comunes á ambas asignaturas que han de explicarse en cada una de ellas.

ART. 26.º Serán las explicaciones de medicina legal lo mas prácticas que sea posible, haciéndose experimentos ó mostrando objetos naturales cuando fuese necesario.

ART. 27.º En el sétimo año de carrera asistirán los cursantes á las visitas y explicaciones de la clínica de partos, y á las lecciones de higiene pública; oyendo tambien de repaso las de medicina legal, y asistiendo á las visitas y explicaciones de la clínica médica.

ART. 28.º La clínica de partos será de siete á nueve de la mañana; y las lecciones de higiene pública se darán en la facultad de Madrid los lunes y viernes de cada semana, desde principio del curso hasta abril, de doce á una; y cinco dias á la semana en las demas facultades, desde 1.º de abril hasta fin del curso, de dos á tres.

ART. 29.º Los cursantes de sexto y sétimo año asistirán por la tarde, de siete á ocho, á la visita que hará el catedrático de clínica médica.

ART. 30.º Los catedráticos de las clínicas médica, quirúrgica y de partos, darán al menos durante el curso una hora de explicacion y conferencia despues de concluidas sus visitas. Esceptuase de esta regla general el catedrático de la clínica de partos de las facultades fuera de Madrid, el cual estará obligado á dar aquellas explicaciones solamente los martes y los jueves.

(Se continuará.)

Revista

DE PERIODICOS ESTRANEROS.

Diario de farmacia y de química.

Mr. Warington ha hecho constar que la causa que determina la acidificacion de las aguas destiladas en Inglaterra es debida á que se añade una débil proporcion de alcohol al agua, que debe ser destilada sobre las plantas ó alguna de sus partes. El mismo profesor ha procurado hacer investigaciones sobre la influencia que ejerce el carbonato de magnesia en la preparacion de las aguas de olor, obtenidas directamente de los aceites esenciales. Parece que el carbonato divide mas el aceite, y por lo mismo lo sujeta mas á la accion disolvente del agua. Tambien ha reemplazado el carbonato con el kaolin y la sílice.

Mr. Leuchweiss ha analizado los diferentes manás que se presentan en el comercio, y de sus investigaciones resulta que el *canellata* es el mas puro y rico en manita; luego sigue el en pedacitos, y por último el calabrinco.

Mr. Philips refiere muchos análisis por las cuales resulta que en las tierras de labrantío muy fértiles, de diversos paises, hay hierro en el estado de sal de protoxido y no de peróxido. El autor explica este hecho, admitiendo que el *humus* ó tierra vegetal reduce el peróxido de hierro transformándole en protoxido, el cual se combina con los ácidos, por ejemplo el úlmico.

Mr. Devergie emplea contra el éczema la siguiente pomada. Enjundia una onza, calomelanos de media á una dragma, alcanfor ocho granos. El alcanfor se divide antes con algunas gotas de alcohol. Al fin del éczema usa esta otra. Enjundia una onza, tanino dos dragmas.

En el hospital de niños de París se emplea una pomada mercurial con la que las viruelas no dejan esas cicatrices indelebles que tanto afean el rostro de los enfermos. Esta pomada se compone de unguento mercurial, seis dragmas; cera amarilla, dos; pez negra, una. El empleo de esta pomada no tiene ningun inconveniente, aunque se emplee desde el principio.

Mr. Girard ha publicado dos observaciones interesantes sobre la influencia de la alteracion de la leche de las nodrizas en la salud de los recién nacidos. Por ella se deduce de cuánta importancia puede ser el microscopio en el examen de la leche, y que no basta á veces la simple vista, ni la gustacion de dicho líquido, ni el buen aspecto de las nodrizas.

En la primera observacion la nodriza era jóven, morena, perfectamente sana, y su leche era fresca, blanca, bastante espesa, con todas las cualidades físicas deseables. El niño bien constituido. Con todo enflaqueció rápidamente, se cubrió de aftas, hubo vómitos continuos: á no mudar de nodriza hubiera perecido. Mudó de leche, y á las 40 horas ya habia mejorado notablemente. Lo propio sucedió á poca diferencia en el segundo caso. El microscopio demostró en los dos que la leche abundaba en moco, y por esta abundancia se hacia dañosa al niño. Se conoce que hay moco cuando los globulillos no son brillantes como perlas, sino pálidos como de un blanco opalino, ofreciendo los caracteres de los corpúsculos del calostro. Esta leche es neutra, y se pone viscosa con el amoniaco.

El doctor Mostain llama la atencion de los prácticos sobre las virtudes astringentes de un jugo que se extrae del *oxalis crassicaulis*, planta originaria del Perú. El modo de extraer este jugo es el siguiente: un poco antes del invierno se cortan los tallos, se someten con las hojas á una fuerte presion, y se extrae una cantidad de jugo que puede valerse á unas tres cuartas partes del peso de los tallos y las hojas. Tambien puede obtenerse por maceracion; este jugo es ácido y agradable. Sirve contra las metrorragias, diarreas y blenorragias, ó por mejor decir, en todos los casos en que esté indicado un astringente.

Periódico mensual de Londres y Edimburgo.

El doctor Maxwell Adams de Glasgow refiere el caso de una niña á la cual sobrevino una hemorragia á consecuencia de un absceso en el cuello. La niña debilitada ya por una larga enfermedad, la es carlatina, pereció. El doctor Maxwell se limita á decir que el vaso abierto era grande; no se sabe si arteria ó vena. Este hecho recuerda otro igual publicado por Liston, bajo el título de *Varietad particular de aneurisma falso*, otro del doctor King inserto en el mismo periódico, y otro de Champouiere observado en las consultas del doctor Carreaux. Las venas yugulares son las que en general se afectan en estos casos. Hay, pues, necesidad de no descuidar estos tumores y estos abscesos.

Diario de química médica.

Preparacion del papel epispástico.

El siguiente proceder es el que emplea Mr. Wislin para estender uniformemente sobre el papel la composicion epispástica. Se toman tiras de papel blanco, fino y con poca cola, que tengan de ancho seis centímetros y tres milímetros (dos pulgadas y ocho líneas y media españolas), y de largo cuarenta y cinco centímetros (diez y nueve pulgadas y cinco líneas); se reduce á líquido la pasta epispástica en un baño de maria; se desliza suavemente el papel sobre el líquido, cuidando de que no toque mas que por una de sus caras, y despues se deja enfriar. Hay papeles del número 1.º, 2.º y 3.º: los papeles del número 1.º son los mas activos; los del número 3.º los que obran con menos intensidad; dependiendo su diferente energia de que estén mas ó menos cargados de sustancia epispástica.

Boletín general de terapéutica.

Mr. Renouard, despues de considerar que toda la utilidad de la medicina se encierra en la terapéutica; despues de hacer algunas reflexiones sobre la tendencia que observa en la actualidad á experimentar los medios terapéuticos para tratar las enfermedades; despues, en fin, de encarecer el que la razon ó la teoría presida á todas las investigaciones, divide en cuatro los métodos generales de terapéutica.

Primero, el sintético.—En este método se considera la enfermedad como una entidad patológica única, simple é indivisible en el fondo, aunque su aspecto y sus formas sean distintas y variadas. Los remedios que se aplican entonces son específicos como la quina y el mercurio contra las intermitentes y la sífilis. La medicina específica ó los pretendidos medios específicos han estado en boga en los tiempos de ignorancia; en los tiempos primitivos de la ciencia, en la edad media, entre los charlatanes y el vulgo se ha creído y se cree en ellos como artículos de fe.

Segundo, analítico.—El que sigue el método analítico separa los síntomas unos de otros, los divide en ciertos grupos y contra cada uno de ellos, ya sea simultánea, ya sucesivamente se aplica una clase de remedios, como cuando se ponen paños de oxicroto á la frente en una enfermedad, enemas emolientes para combatir la astringencia de vientre, y una untura calmante en un dolor nervioso que cohesista al mismo tiempo.

Tercero, el espectador, que algunos hacen sinónimo de *hipocrático* ó natural, porque se deja á la naturaleza que obre la curacion por sus solos recursos, no necesita de mas aclaracion porque su nombre indica lo suficiente.

Cuarto, explorador ó perturbador.—Se emplea este método en los casos ambiguos y dudosos que la enfermedad parece que está embozada, y no se deja ver por entero; generalmente se dá en estos casos un estimulante con el que, ó se cura la enfermedad si estaba producida ó sostenida por una causa debilitante, ó bien se exacerba, demostrando con esto que se curará por otros medios opuestos, es decir, por los debilitantes. *El perturbador* lo ponemos en uso cuando han sido inútiles otros medios, ó bien que la experiencia nos ha hecho ver que produce buenos resultados como los vejigatorios en ciertas inflamaciones cutáneas. Esos medios bárbaros con que el vulgo se cura algunas veces las tercianas, obran produciendo fuertes perturbaciones en el organismo, que no pocas veces acarrear la muerte.

Nuevos ensayos del extracto acuoso del centeno con corneta en algunos casos de afecciones crónicas del útero.—El Dr. Arnal recomienda este medicamento como muy eficaz en las enfermedades crónicas del órgano gestador, el cual, mas bien que suspenderse como hacen algunos médicos, debe aumentarse en dosis cuando produce cólicos uterinos y dolores lumbares, adicionándole, sin embargo, el alcanfor, beleño, etc. Para recomendar este medio se apoya en numerosos casos que le han producido buen efecto.

De la caída del párpado superior y de su tratamiento por Berard.—Esta enfermedad, en la cual el párpado superior se encuentra aproximado al inferior y colocado de modo que impide de todo punto la vision, reconoce tres órdenes de causas; las unas residen en el músculo orbicular del párpado, otras tienen su asiento en el tejido celular de los mismos, y por último las terceras consisten en la parálisis del músculo elevador del párpado. Las primeras no son otra cosa que irritaciones del músculo orbicular que producen contracciones espasmódicas de sus fibras circulares: se conoce esta causa en la dificultad que hay de separar los párpados artificialmente ó con los dedos, y en la inyeccion sanguínea acompañada de irritacion inflamatoria. La segunda causa es el edema del párpado superior; la serosidad se extravasa en el tejido celular, la piel se distiende y forma una especie de bolsa que gravita hacia abajo y adelante, colocándose de este modo en la parte anterior del globo ocular, y no pudiendo ser elevada, porque el músculo que ejerce esta funcion no tiene suficiente energia, impide unánimemente la vision.

En la tercera clase ni existe irritacion espasmódica, ni edema; el párpado tiene un aspecto natural y no presta resistencia á ser elevado. El filete nervioso que de la rama superior del tercer par va al referido músculo es el que verdaderamente se encuentra afectado; si no es solo este filete sino todo el tercer par el que se encuentra paralizado, se observa ademas, estrabismo hacia afuera y dilatacion permanente de la pupila.

La curacion de esta enfermedad nada ofrece de particular cuando reconoce los dos primeros órdenes de causas; mas si depende la tercera y queremos curarla radicalmente, se hace una operacion que, quitando una porcion de sustancia del mismo párpado, tiene por objeto darla movimiento con las fibras del músculo occipito frontal que reemplaza en sus funciones al elevador. Cita Bernard un caso de esta dolencia y de su curacion radical por esta operacion.

Gaceta de los Hospitales.

Metro-peritonis muy grave, curada por las fricciones mercuriales á cantidades crecidas.—En la sala de San Agustin, número 26 entró una muger casi moribunda; tenia la cara hipocrática, pulso casi imperceptible, vómitos verdes y continuos; no podia soportar la mas ligera presion que se hiciese en el vientre, el tacto vaginal era bastante doloroso. La inflamacion estaba complicada al mismo tiempo con la de los dos ovarios. Al cuarto dia de presentar este estado se encontraba casi restablecida completamente; este cambio se obtuvo despues de haber empleado en cuatro dias seis kilogramos de unguento napolitano en fricciones al vientre (cada kilogramo equivale á dos libras castellanas, y una pequeña fraccion decimal), por consiguiente se emplearon mas de nueve libras de unguento.

La canula que se emplea para la curacion de la fistula; no debe quitarse aunque sobrevengan accidentes

inflamatorios. Uno de los inconvenientes que tiene esta operacion para obtener una curacion durable, es que, pasados algunos meses y aun años, la canula irrita el canal nasal, lo inflama, produce dolores, supuracion, nuevo tumor lagrimal, y por último otra fistula. Mr. Lisfranc, en lugar de quitar la canula, como se hace generalmente, intentó en una muger que se le presentó emplear, antes de extraer la canula, sanguijuelas á las apófisis mastoides, vejigatorios detras de las orejas, cataplasmas emolientes al nuevo tumor lagrimal, y purgantes. Con la continuacion de estos remedios alternados, cesaron los accidentes inflamatorios y la curacion fue completa; restableciéndose el curso de las lágrimas por la canula. El tumor habia supurado y se habia abierto, formándose una nueva fistula, todo lo cual cesó con el tratamiento indicado.

Despues de este caso Mr. Lisfranc ha tenido ocasion de ver el mismo resultado en mas de veinte casos análogos, excepto en uno que á pesar de haber empleado oportunamente dichos medios, nada se consiguió, pero al fin se obtuvo la curacion empleando las inyecciones con el nitrato de plata. No se dice si se practicaron estas por los puntos lagrimales ó por el canal nasal, segun el método de Laforest.

Polipo que entra y sale en el útero espontáneamente.—En el mismo periódico y referido tambien por Lisfranc, se lee el caso raro de un polipo pequeño que se reconocia distintamente en lo alto de la vagina haciendo la exploracion con el dedo; el espéculum uteri daba el mismo resultado. A los dos ó tres dias el polipo habia desaparecido al tacto y á la vista, pero hecha nueva exploracion, pasado mas tiempo, volvió á presentarse con los mismos caracteres que en la primera. Seis ó ocho veces se ha observado este fenómeno de aparicion y desaparicion. Se concibe este fenómeno, si el polipo tenia un largo pedículo que se adhirió al fondo del útero, y esta víscera se dilataba arrastrando al polipo dentro de su cavidad, y al contraerse lo espelia.

Gaceta médica de París.

Tratamiento de la hernia umbilical en los niños de corta edad.—Queriendo Mr. Seutin evitar el inconveniente que llevan consigo los vendajes de pelotas, siempre formados de cuerpos mas ó menos duros, cual es mantener ensanchada la abertura herniaria, y ademas oprimir demasiado el abdomen, propone como medio de obtener una curacion radical y sin incomodidad el siguiente apósito: colocado el niño convenientemente y despues de reducida la hernia, se pone una bolita de algodón sobre la abertura cogida entre un doble pliegue longitudinal de la piel que al efecto se hace, y que despues se sujeta con una tira de sparadrappo de diaquilón, de longitud suficiente para rodear las tres cuartas partes del vientre, y de cuyos extremos uno va á parar á la region lumbar, y el otro al lado opuesto, procurando conservar el pliegue que se formó. El vientre se rodea con una venda mientras se asegura el diaquilón: este apósito se renueva cada 15 dias ó cada tres semanas.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Gaceta homeopática.

Medicina práctica. Carbo animalis contra un bubon sífilítico por el D. Gaspar.—Un hombre de unos 40 años tenia hacia algunas semanas un chancre en el pene, al cual se unió bien pronto un bubón inguinal. El primero se curó con merc-s y subl. de diluciones bajas, pero el bubón aumentó considerablemente y empezó á fluctuar, de suerte que parecia que estaba próximo á abrirse. Tomó entonces *carbo animalis* de diluciones bajas, una dosis cada tres horas. A los quince dias el enfermo estaba curado, habiéndose resuelto el bubón.

Instituto médico valenciano.

Intermitentes.—La junta de sanidad presenta un informe, en el cual se prueba lo perjudicial que es á la salud pública el cultivo de los arrozces. En el año de 1844 en el partido de Murviedro, que consta de 4,466 vecinos, hubo 3,974 personas con intermitentes, la mayor parte tercianas. La influencia mefítica de los arrozales se estiende á una distancia considerable, dos y tres horas por ejemplo. Ademas de producir tanta intermitente, de las cuales no ha muerto ninguno, las emanaciones miasmáticas influyen en la marcha de otras enfermedades de un modo pernicioso.

Revista de ciencias médicas de Cádiz.

En los tres números correspondientes al mes de octubre, copia lo más interesante del plan de estudios, acompañando algunas reflexiones que nosotros no haremos más que indicar. Hay de bueno en el plan, según nuestro colega: 1.º el que se haya reducido a una sola clase la medicina; 2.º que se haya reducido también el número de escuelas; 3.º la nueva forma que se ha dado al profesorado; 4.º el restablecimiento de los antiguos grados académicos; 5.º la creación del nuevo grado de regente; 6.º que el nombramiento de Gefe de la Universidad y de consejero de instrucción pública no sean catedráticos. El plan llenaría mejor las necesidades de la época si, entre otras cosas, se dotase a las facultades de Cádiz y Barcelona con los medios necesarios para que allí se recibiese también el grado de Doctor; y 2.º con que se les aumentasen dos catedráticos, uno para la enseñanza de la anatomía quirúrgica y operaciones, y otro para la clínica de partos, enfermedades de mujeres y de niños.

Lamentase asimismo de que se haya suprimido la farmacia en Cádiz, siendo así que el número de alumnos en el curso anterior, matriculados en primer año, ha sido superior al de Barcelona y casi igual al de Madrid, y que la provincia de Cádiz, por sí y ante sí, había sufragado los gastos necesarios para la habilitación de cátedras, laboratorios químicos, etc.

Trae además la historia de una herida penetrante de vientre, con lesión del hígado en su cara cóncava y borde anterior, curada a los 60 días, después de algunos accidentes graves que sobrevinieron, particularmente en el tercer septenario, a consecuencia de una enteroperitonitis.

También hace mención de la cicuta y de la cochinilla, como medio muy recomendable: el primero para el tratamiento de la tenia, y el segundo como específico de la coquecluche.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANEROS.

Francia.

(Hospital de la Charité. Clínica de Velpeau.)

Mr. Velpeau ha concluido su curso de clínica, exponiendo con una ojeada general las diversas afecciones que ha tratado durante el año. Figuran en primer línea las hernias, las orquitis, los tubérculos del testículo, las uretritis y las estrecheces uretrales. En cuanto a las hernias se han presentado catorce casos de estrangulación, tratados por medio de la operación y desbridamiento. El mal éxito, que en general han tenido, hace naturalmente volver la vista hacia la taxis moderada y continua, y al empleo de todos los medios suaves que en semejantes casos puedan utilizarse, siquiera como regla, la operación sangrienta debe ser solo la escepcion. Digamos en honor del cirujano francés que las condiciones individuales eran pésimas. Había estrangulaciones de muchos días y hasta de meses.

Es notable que Mr. Velpeau opere en estos casos contra la práctica de Gimbernat, Scarpa, Boyer, Roux, Blandin y cuantos cirujanos modernos consideran preferible desbridar sobre el ligamento de Gimbernat. Mr. Velpeau desbrida hacia fuera y arriba, fundándose en que la estrangulación se efectúa a la parte inferior del canal crural; y que desde el anillo inferior, fosa oval, ó paso de la vena safena interna hasta la arteria epigástrica hay un intervalo de tres á cuatro centímetros, en el cual puede obrarse sin temor de encontrar vasos. En los catorce casos citados, la estrangulación se efectuó en el anillo fibroso, escepto uno que la encontró en el cuello del saco.

Mr. Velpeau ha tentado vanamente en un operado la obliteración del canal por medio de un sedal. Según él mismo, sobre ser infructuoso este medio, es altamente peligroso.

Enfermedades de las vías urinarias. — Hubo 205 casos, 135 hombres y 70 mujeres. Solo han sucumbido 2 a consecuencia de infiltraciones urinarias. Hubo 38 casos de orquitis, viniendo a confirmar el hecho hoy día bien sabido de que la enfermedad procede de la uretra, comunicándose al testículo por el epididimo. Un caso hubo que hizo escepcion a la regla general, por la cual la ingurgitación del epididimo se presenta hacia atrás del testículo. En el caso en cuestion, se presentó delante; es que el individuo tenía su epididimo en esta

parte por anomalía. La escepcion, pues, confirma la regla. Esos 38 casos han sido curados en el espacio de seis á doce días, con dos picaduras de lanceta sobre el testículo. Ningun accidente, mejoría, disminución del dolor, marcha hacia la resolución; tales han sido los resultados de las punciones. Esta práctica que por espacio de quince años se acredita todos los días en los hospitales, según observación del mismo profesor, no puede introducirse en el público. Los enfermos se horrorizan al pensar que se les va á herir en el testículo. Hoy es un hecho averiguado que estas picaduras no son de consecuencia alguna.

Hubo 13 casos de hidrocele, y todos cedieron á las inyecciones del yodo. Otro tanto aconteció con respecto á varios casos de hematocele.

Los casos de tubérculos del testículo han probado que Mr. Velpeau no los estirpa por considerarlos como espresion de un estado general. La estirpacion no es necesaria, y á veces el tubérculo acaba por curar de un modo espontáneo. El tubérculo se funde, supura y cicatriza la úlcera; tras este sigue otro la misma marcha. Como el testículo no se ponga muy fistuloso no hay necesidad de castracion. El sarcocele es raro: un solo caso ha habido en la Charité donde se hace el diagnóstico de los tubérculos con mucha atención.

Mr. Velpeau ha tratado unas 44 uretritis con esta medicación: bolos ó píldoras de copaiba $\frac{1}{3}$, parte, cubeba $\frac{2}{3}$, magnesia 9. S. El opio ó el hierro ha sido añadido á veces á esta preparación. El opio si habia irritacion; el hierro si tendencia á la anemia. Cuando habia diarrea por grande impresionabilidad de intestinos, alumbre. Esta mezcla la dá en los hospitales en forma de opiata, en la práctica civil, de bolos.

Esta medicación exige sus reglas: se empieza tomando en tres veces al día; 1.ª por la mañana, á medio día, al anocheecer, de dos á cuatro dragmas de lo siguiente:

Copaiba, tres dragmas.

Cubeba, cinco dragmas.

Extracto de opio ó hierro, un grano.

ó alumbre, diez y ocho.

Esto se toma en dos días si el enfermo lo sufre de lo contrario, en tres. Tomándolo en un solo día, si hay fuerza para ello, el éxito es más seguro.

Esta medicación se sigue por algun tiempo con un día de intervalo en cada dosis. Así es mayor la seguridad de la curación.

Estrecheces de uretra. — Ha habido 28, con las cuales ha sostenido el profesor que tiene su sitio generalmente esta afeccion en la porcion membranosa. Solo hubo tres casos en que estaba a 2, 3 y 4 centímetros del meato urinario. Todos salieron curados, esto es, pudiendo arrojar la orina á grande chorro. Se ha observado que es fácil dilatar inmediatamente la uretra é introducir sondas de número 4, 5 y 8. Si las estrecheces son membranosas ceden con facilidad; si fibrosas; apela Velpeau al nitrato de plata, pero no con grandes esperanzas.

Hotel-Dieu.

(SERVIE DE MR. PHILIPPE BOYER.)

Medio seguro de reconocer el saco herniario al practicar el desbridamiento de las hernias inguinales y crurales, descubierto por Mr. Philippe Boyer.

El saco herniario y las partes adyacentes á él son los dos tejidos que principalmente hay que considerar alrededor de una asa intestinal estrangulada, cuando se practica su desbridamiento. Hasta ahora no habia un medio cierto para saber cuando se penetraba en el saco; se marchaba casi á ciegas en el momento más delicado de la operación, y el mismo Boyer refiere en sus lecciones orales que su padre, á pesar de ser uno de los mejores operadores que ha tenido la Francia, hirió una vez la túnica peritoneal del intestino, y no hubiera reconocido su error á no haber visto en el fondo de la herida las fibras trasversales de la túnica muscular.

Mr. Boyer para obviar este inconveniente y estar seguro de no herir el intestino, observa dos reglas que en mas de veinte casos le han surtido buen efecto en el hospital de san Luis: Primera: los vasos del saco son paralelos á su eje, sinuosos ó entre cruzados y pequeños. Segunda: los vasos de las partes adyacentes al saco siguen una direccion transversal, y son relativamente á los del saco herniario muy voluminosos. De modo que al desbridar un enterocoele ó bubonocoele, mientras se corten tejidos cuyos vasos sean de algun calibre y afecten la direccion transversal, podemos estar seguros de que no hemos llegado todavía al saco herniario; y por el contrario cuando se corten tejidos cuyos vasos sean finos y sigan una direccion paralela al eje del saco, es necesario redoblar las

precauciones y marchar despacio, porque estamos ya en el mismo saco ó tejido subperitoneal.

Un caso reciente cita Mr. Boyer como nuevo conprobante de las reglas anteriormente establecidas. En agosto de este año entró en el Hotel-Dieu un individuo con una hernia estrangulada veinte y cuatro horas hacia; habian sido inútiles la taxis, los baños, el frío aplicado á la parte, etc., etc., y Mr. Boyer creyó conveniente practicar inmediatamente la operación; los vasos de los tejidos adyacentes al saco seguian una direccion de fuera adentro, y eran voluminosos con relacion á los de saco que eran mucho más pequeños y tenian una direccion vertical, cortando en angulo muy abierto los vasos superficiales.

Al nivel del anillo inguinal esterno se encontró una asa del intestino delgado estrangulada, y del diámetro de quince centímetros (seis pulgadas y cinco líneas españolas), cuando se redujo el asa intestinal estaba inflamada, y como lo pronosticó Boyer, el enfermo murió á los dos días.

Una dificultad puede embarazar momentáneamente al práctico, la cual se observa en los sujetos obesos; consiste esta que cuando se disecciona el tejido subperitoneal, como contiene mucha gordura, parece que se está dividiendo el epiploon, y por consiguiente que se ha penetrado inadvertidamente en el saco, siendo así que todavía no se ha llegado á él. Mr. Boyer cita el caso de una muger obesa de 60 años en la que observó lo que hemos indicado.

Observaciones

de hidrartrosis curados por solo las cataplasmas emolientes, la permanencia en cama y la dieta.

Mr. Philippe Boyer ha observado que la mayor parte de las hidrartrosis pueden curarse sin las emisiones sanguíneas tóxicas y sin los revulsivos; según él las cataplasmas emolientes, la quietud absoluta del miembro, la dieta y la compresion moderada bastan para obtener una curacion completa y radical en poco tiempo. Aunque ha obtenido varias curaciones por estos medios, solo cita en apoyo de esta opinion las dos observaciones siguientes:

La primera es un sugeto de 34 años que después de haber caído sobre una rodilla se le aumentaron los dolores considerablemente, y los movimientos se hicieron imposibles: á los tres días de recibido el golpe entró en Hotel-Dieu, presentando la rodilla tumefacta, y la rotula separada de los condilos por una cantidad considerable de líquido; los dolores eran atroces hasta el punto de no dejarle dormir. Con los medios indicados, á los doce días de tratamiento, la curacion era perfecta.

La segunda es una jóven de 18 años, linfática que después de una distension violenta é involuntaria de la rodilla derecha, le aparecieron dolores intensos é hinchazon de la parte; á los dos días entró en Hotel-Dieu con la rodilla dolorida y de un volumen dos veces el natural; con solo los medios indicados consiguió un alivio notable al tercer día, y una curacion perfecta á los diez y nueve.

No deben sorprendernos estas curaciones si atendemos á que era traumática la causa de estas hiperdiacrisis articulares, y no reumática, sífilítica, gotosa, etc., etc., pues en estos casos al uso de los medios que indica Boyer seria necesario añadir un tratamiento especial que combatiere cada uno de los vicios referidos.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Hospital general de Madrid.

Un individuo que habia padecido varias enfermedades, se estaba curando de dolores sífilíticos con las píldoras edimburgenses y otros medios auxiliares; en el curso del tratamiento sobrevino una perineumonía del lado derecho que se curó á los 12 días, con los antiflogísticos generales y locales, teniendo de particular este caso práctico el haber presentado en la convalecencia una stomatitis mercurial, siendo así que hacia ya muchos días que no tomaba las píldoras indicadas.

Clínica quirúrgica de la facultad de Madrid.

Hanse presentado dos casos de aneurisma: uno de la femoral en su estremidad inferior, y otro varicoso de la braquial. El primero reconoció por causa un esfuerzo, el segundo una sangria mal hecha y descuidada que interesó la arteria; ambos curaron

por medio de la ligadura. Ofrecen de particular es-
tos casos el que fué insuficiente la compresion me-
todica y permanente del vaso, compresion que se
ha visto ser *insuficiente* en cuantos casos la ha
aplicado el Dr. D. Diego de Argumosa en la clinica,
al menos mientras hemos estado al corriente de sus
salas. *Verdad es, que á inferir por lo que el señor
Argumosa dice en sus lecciones orales, la aplica
con dos objetos; el uno para ver si se oblitera la ar-
teria comprimida; el otro para que la naturaleza
se prepare por las anastomosis vasculares á
enviar la sangre á la parte inferior del tumor
aneurismático. Segun estas ideas, los vasitos pe-
queños colaterales se van haciendo mayores; mien-
tras se verifica la compresion, pueden recibir
mas sangre y comunicarla al tronco principal;
de este modo, aunque la compresion no oblitere
la arteria, pone en disposicion al miembro pa-
ra que no se gangrene por la brusca interrupcion
de círculo sanguíneo al practicar la ligadura.
Gangrena que es mas frecuente cuando se omite
la compresion, que podriamos llamar prepara-
toria para obtener buen resultado.* No se infiera
de esto que practicando la compresion prepara-
toria ya no puede gangrenarse el miembro, no; y en
pueba de ello, véase el caso siguiente:

*Gangrena del pié despues de la ligadura de la
femoral.*—Un enfermo, adulto, bilioso, de unos
50 años se presentó en el curso anterior, en la cli-
nica del Sr. D. Diego de Argumosa, con un aneu-
rismo de la estremidad inferior de la femoral del
lado izquierdo; el señor de Argumosa practicó la
ligadura inmediata despues de ser insuficiente la
compresion; no tardó mucho en cicatrizarse la he-
rida; el enfermo tomó el alta curado de su aneu-
rismo y de la operacion, pero sintiendo algunos
dolores en los dedos y pié de la estremidad opera-
da. Los dolores fueron en aumento, y se presentó
una mancha negra hacia el dedo gordo; la mancha
se extendió á todo el pié comprendiendo la articula-
cion tibio-tarsiana, incluso los maleolos. El enfermo
se habia puesto en manos de un charlatan despues
que salió de la clinica, la gangrena no pudo limi-
tarse hasta que la naturaleza formó un círculo in-
flamatorio en la parte inferior de la pierna. El
paciente murió en el hospital general á los acci-
dentes consecutivos de la amputacion de la pierna,
como lo habia previsto el acreditado operador don
Manuel Soria, profesor de este establecimiento,
que fué el que le operó.

*Autopsia del pié; seca, negra y de consistencia de
madera seca estaba la piel del pié; pus seroso more-
nuzco y muy fétido se presentó en la articulacion
tibio-tarsiana, y esparramado fuera de la articula-
cion. No habia vestigios de arteritis en los vasos de
la pierna, el nervio poplíteo interno hipertrofiado.*

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

En la Academia de ciencias no se ha presentado
en el mes anterior ningun trabajo científico.

En la Academia de medicina, Mr. Baudin, de
Versalles, ha presentado una memoria sobre la
administracion del ácido arsenioso en el tratamien-
to de las fiebres intermitentes; sus observaciones han
tenido lugar en mas de tres mil enfermos; la mayor
parte habian usado ya de la quinina sin resultados;
algunos de los enfermos habian contraido las inter-
mitentes en América, en el Senegal, la Algeria, Ita-
lia, etc.: la fórmula que usa es la siguiente: ácido
arsenioso cinco centigramos (equivale en castellano
un grano), agua destilada quinientas gramas (diez
y siete onzas y una dragma); se dá una quinta parte
de esta disolucion tres horas antes del acceso, mas
si la intermitente es muy tenaz puede triplicarse
la dosis; despues de quitarse la fiebre debe darse,
aunque á dosis menor, por ocho dias la misma
disolucion.

Mr. Sandras ha leído en la misma sociedad una
memoria sobre el tratamiento del colico de los piñó-
res con el persulfuro de hierro hidratado. De 54
enfermos que ha tratado Mr. Sandras han curado
todos radicalmente, excepto uno que sucumbió á
una fiebre tifoidea; ninguno ha pasado al estado
crónico, ni ha terminado en parálisis, que tan fre-
cuentes son en estas dolencias. Además del persul-
furo emplea Mr. Sandras un baño jabonoso, los

purgantes, las lavativas, el agua de Sedlitz y el
opio.

Mr. Jobert (de Lamballe) ha presentado la his-
toria de un enfermo curado de un ano preternatural,
procedente de una hernia inguinal estrangulada,
por medio de la autoplastia. Las materias fecales,
que por su aspecto parecia que provenian del intes-
tino grueso, salian casi todas por la ingle; en dos
años que trascurrieron desde la estrangulacion de
la hernia hasta la curacion por un colgajo autop-
lástico, se emplearon inútilmente el enterotomo,
la cauterizacion, la sutura, etc.; la autoplastia hu-
bo que hacerla dos veces, porque el primer colgajo se
gangrenó.

El mismo Mr. Jobert ha hecho algunas reflexio-
nes sobre la memoria que Mr. Moreau-Boutard ha-
bia presentado, cuyo título era: *de la escision de
la mucosa en las suturas intestinales.* Jobert pre-
fiere á la escision mucosa la aproximacion y con-
tactos mútuos de las serosas.

Revista

DE SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES.

Habiamos empezado á formar un estado del mo-
do como habian tenido lugar las inaugurales de las
universidades de Provincia é Institutos de segunda
enseñanza; pero despues de hecho este trabajo ve-
mos que es inútil insertarlo, porque lo mismo que
se diga de una inaugural puede decirse de todas; las
autoridades civiles y municipales, las corporaciones
de todas clases y personas de mas influencia se han
apresurado á honrar con su presencia la apertura de
estos establecimientos científicos; se han presentado
memorias literarias por los catedráticos nombrados
ad hoc, y se han pronunciado en casi todas partes
brillantes y animados discursos por los delegados
del gobierno, escitando á la juventud á la aplicacion
y al estudio.

No creemos que seria cosa desacertada el imprim-
tir todos los años, en uno ó varios volúmenes, las
oraciones inaugurales que se pronuncian con mo-
tivo de la apertura de los años escolares.

La Facultad de medicina de esta corte ha pro-
puesto al señor Rector de la universidad, en cum-
plimiento de lo mandado por el gobierno, los si-
guientes libros testuales para el presente curso.

Física.—Rivero y Serrano, y por no estar conclui-
do Rementería.

Química.—Química orgánica de Liebig, traduc-
cion del señor Porto.

Anatomía.—Boscasa, y (por no estar completado)
Lacaba y Lauth, traduccion del señor Quijano,
para anatomía práctica.

Historia natural médica.—Richart, traduccion
anunciada por D. Bartolomé Obrador.

Fisiología.—Brachet, traduccion del señor Bus-
tamante.

Higiene privada.—Foy, traduccion de Madrid.

Patología general.—Dubois de Amiens, traduc-
cion hecha por una reunion de profesores de
Cádiz.

Anatomía patológica.—Cruveillier, traduccion del
señor Tormos.

Terapéutica, materia médica, arte de recetar.—
Capdevila, sexta edicion.

Patología quirúrgica.—Begin, traducido y aña-
dido por el señor Frau.

Anatomía quirúrgica.—Edwards, traduccion del
señor Sanchez Merino, para anatomía de regio-
nes Velveau, anatomía quirúrgica, traduccion
de la Biblioteca de Medicina y Cirugia para la
anatomía quirúrgica general.

Operaciones.—Malgaigne, traduccion del señor
Balseiro.

Vendajes.—Gerdy, traduccion de los señores Ro-
drigo y Santana.

Patología médica.—Capuron, nuevos elementos
de medicina, edicion latina con la version cas-
tellana.

Obstetricia.—Moreau, traduccion del señor Alonso.

Enfermedades de mugeres.—Oms y Oriol, por
no estar concluida la traduccion de la obra de Fa-
bre, ni el tratado del señor Arce y Duque.

Id. niños.—D' Hug, que se está traduciendo.

Medicina legal y toxicología.—Mata. Yade
Mecum.

Moral médica.—Janer.

Higiene pública.—Foy.

Variedades.

Un muchacho de 8 años recibió un par de coces
en la frente produciéndole una fractura del coronal
con hundimiento de piezas en el cerebro. Ofrece de
particular que el herido conservó el conocimiento
por algun tiempo, tanto que pudo dar al facultati-
vo razon de su mal, antes de caer en un estado con-
vulsivo y comatoso; se estrajo el fraqueo que es-
ta hundido en los lóbulos cerebrales, y curó á los
60 dias.

(Boletín de M. y C.)

Para aplicar una ventosa con prontitud, sin que-
mar al paciente y hacer un vacío casi completo,
echa unas gotas de ether. M. Herclard d' Arce en
la campana de la ventosa; y en el acto de inflamario
con un papel encendido, lo aplica al enfermo.

M. Lisfranc para impedir la reparacion de los
polipos nasales, toca la mucosa á los 5 ó 6 dias de
la estirpacion, con un lechino empapado en la di-
solucion siguiente: decocion vinosa de rosas de
Provenza 30 gramas (una onza y unos 30 granos)
sulfato de zinc 2 gramas (40 granos.)

El respirar los vapores que se desprenden, al
quemar las hojas secas y machacadas de la bellado-
na, es un medio empírico sí, pero de utilidad muy
recomendable para los hemoptoicos, segun las ob-
servaciones del doctor Schrbeder.

En 10 casos se ha espelido la tecnia y en muchos
mas los vermes intestinales, administrando el Dr.
Dupuis de Mayance, con el intervalo de media hora,
un papel por dosis de los polvos siguientes: lima-
duras de estaño una grama (20 granos); tanino
puro y guta gamba, de cada cosa cinco decigramas
(2 granos); oleo-sacaro de cajeput 35 centigra-
mas (unos 7 granos). Se divide la mezcla en dos
papeles iguales, tomando despues dos tazas de café
sin azúcar, y corrigiendo las nauseas que suelen
venir, administrando unas gotas de ácido acético.

Amor á la propiedad.—Un labrador de las mon-
tañas de Aveyson, obligado á entregar la casa de sus
padres á un nuevo propietario, cayo en la mas pro-
funda melancolia. Al fin un domingo, mientras la
gente de la aldea estaba en misa, pegó fuego á su
antigua habitacion, y se dió un pistoletazo.

Suicidio en un enajenado.—Un hijo de un co-
merciante de paños (en Santiago) hacia algunos
dias que padecia alteracion mental, y un dia, que
parecia que estaba ya mejor, se encerró en un cuarto,
y poniendose delante de un espejo se tiró en la larin-
ge tres cortes con una navaja de afeitar.

Asesinato por medio de las gossquillas.—Refie-
ren los periódicos políticos de estos dias, como caso
reciente, que un hombre se casó por tercera vez,
con la circunstancia de que sus dos primeras muje-
res habian muerto de repente: un dia sin que hubie-
se ocurrido con su muger desavenencia alguna,
quiso liarla con una faja muy bonita, segun él; la
muger no accedió á los deseos del marido, pero re-
firió el lance á algunos de sus parientes, los cuales
le aconsejaron que consintiese en dejarse liar con la
faja, que ellos estarían ocultos en una pieza inme-
diata para socorrerla, si es que queria atentar con-
tra su vida.

Habiendo convenido en esto, no tuvo ella incon-
veniente en dejarse fajar un dia que su marido quiso
hacerlo; este, luego que hubo concluido su tarea,
empezó á hacerla cosquillas en las plantas de los
pies con unos movimientos muy veloces; la muger
al principio reia que se abria en canal, mas al poco
tiempo cayo en un silencio sepulcral; del cual se
dudaba que pudiera salir, no obstante que fue so-
corrída al momento por las personas que estaban
acechando.

El Sr. D. Bartolomé Obrador, segun noticias, se
propone publicar dentro de poco una traduccion
adicionada del Richard. Nos complace mucho
en ello, puesto que de esta suerte podrá *españoliz-
zar* la obra, dotandola de noticias nacionales que
faltan en el original.

El día 7 se inauguraron las cátedras del Ateneo, como anunciamos. El Sr. D. Antonio Aleala Galiasno fue aplaudido al final de su discurso. La concurrencia fue numerosa y escogida.

En la Facultad de medicina se está construyendo, bajo la dirección del catedrático de medicina legal, una capilla mortuoria para esconder al público los cadáveres de las personas que mueren fuera de su casa y de un modo violento. Esta disposición recordará siempre el rectorado interino del señor Arteta, á cuyo celo y al del señor Decano de la Facultad es debida tan importante mejora.

Parece que en Santander se ha desenvuelto la calentura miliar de un modo alarmante. Sin embargo, según un estado que la autoridad pidió á los facultativos, el número de muertos no ha confirmado el motivo de esta alarma.

A consecuencia de celebrar la Sociedad de socorros mútuos de farmacéuticos su inaugural el 15 de los corrientes, la de médico-cirujanos ha determinado que se celebre su sesión solemne, según parece, el 30.

La Academia de Esculapio abrirá sus sesiones el 23, según noticias, en el salón de los Estudios de San Isidro.

Ha sido aprobado por unanimidad en el claustro de la Facultad de medicina, celebrado el 2 del actual el ejercicio público que sostuvo el 11 del mes anterior, el bachiller en medicina y cirugía D. Rafael Martínez y Molina para el premio anual correspondiente al último curso escolar. Este aventajado joven, ayudante de disección que ha sido de la misma escuela, fue el único opositor, no porque algunos de sus condiscípulos no hubiesen podido ser sus dignos émulos.

El señor marqués de Valgornera ha sido nombrado Rector de la universidad de Madrid.

Se han suspendido los exámenes de reválida en la Facultad de medicina, hasta que se aclaren ciertas dudas.

El Sr. de Solís ha practicado en la mañana del 13, en la sala de San Calixto, la amputación de un dedo meñique por el método oval modificado. En el número que sigue daremos mas pormenores.

Se ha celebrado la primera conferencia de alumnos médico-cirujanos en la Facultad de medicina. El alumno de 7.º año D. Claudio Claramunt ha leído una buena memoria sobre la superfetación. Puesto á discusión el punto, han pedido la palabra varios alumnos, y la han usado los señores Mollinedo, Gonzalez Riera, Peis Diez y Parreño, Lopez Hernandez y Noguero en diversos sentidos. Todos han lucido su ingenio y conocimientos. La cuestión ha quedado aplazada para el jueves siguiente, quedando en el uso de la palabra los señores D. Leon Torrellas, D. José Fernandez Vilches, D. Benito Gomez, D. Ildefonso Medina, don Ramon Antonio Armada, D. Francisco Ramirez, D. José Alvarez Losada, D. Juan Lartiga, D. Fermín Ozamiz, D. José Gonzalez Riera y D. Benito Gomez y Alvarez. El Sr. presidente D. Bartolomé Obrador ha hecho tambien algunas observaciones que han ilustrado este interesante punto.

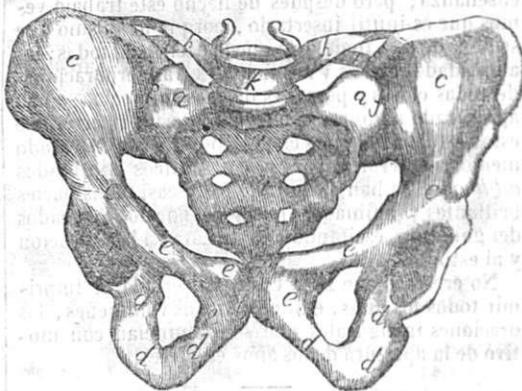
Segun varias observaciones del médico de Seconre, departamento de la Costa de Oro, Mr. Petjean, el sulfato de quinina debería mirarse como un temible abortivo; á la dosis de 18 granos por día, ha visto muchas veces producir el aborto. Contra estas observaciones podríamos citar las del Sr. D. José M.º Alamo, el cual, según la *Gaceta médica*, ha suministrado un sin número de veces el sulfato de quinina á mugeres embarazadas, dándole de 12

á 20 granos por día en varias dosis, sin tener que lamentar un solo aborto.

Entre las obras recomendadas por la Facultad de medicina hay algunas, que sin duda deben esta recomendación á la falta de originales. Sabemos que algunos catedráticos se están ocupando en redactar sus textos, entre ellos encontramos al señor Drumont y Lopez. Igualmente nos consta que el señor Asuero se propone publicar un tratado completo de Anatomía, para el cual, además de cuanto han dicho y observado los anatómicos extranjeros, tiene una infinidad de observaciones propias de anomalías y otros hechos recogidos durante los dos años que tan dignamente ha desempeñado su cátedra. Sabido es que haciendo preparar todos los días á todos sus alumnos, bajo su dirección, en dos años ha podido ver mas hechos anatómicos que otros en diez con los métodos vulgares. A su vez el señor Solís tiene ya muy adelantada una obra de Higiene, la que dará á luz sin duda, á pesar de haber mudado de asignatura después del nuevo arreglo.

Viñetas.

En el número anterior insertamos una viñeta que representaba las ligaduras de la carótida y de sus principales divisiones, mas la de la subclavia y axilar. La de hoy representa la ligadura de la humeral en la parte media del brazo y en la flexura de la radial y cubital en su parte superior é infusión, y la de la palmar.



Digimos en las generalidades de las ligaduras que para ligar las arterias en su continuidad, se habian usado varios instrumentos *ad hoc*. Insertamos entonces una sonda acanalada y una aguja encorvada ó sea la de A. Cooper, ambas con un agujerito próximo á su extremo; el instrumento que hoy representamos es la aguja de Deschamp con su agujerito correspondiente para conducir el hilo, cuya asa ha de hacer la constricción de la arteria.

La anterior viñeta representa la pelvis en el estado seco: a, a, a, a, es el sacro; b, el coxis, c, c, d, do, e, e, los huesos de caderas divididos en tres regiones, de las cuales c, c, ó region superior es el *ilion*; d, d, ó region inferior el *isquion*; e, e, e, e, ó region anterior el *pubis*; g, la sínfisis del *pubis*; f, f, la sínfisis *sacro iliaca*; h, h, los ligamentos lumbos-iliacos; k, la última vértebra lumbar. Por consiguiente la pelvis se compone de cuatro huesos á saber: el sacro, el coxis y los dos innominados; la última vértebra lumbar contribuye tambien en parte á la formación de esta cavidad. La pelvis es la parte del esqueleto cuyo conocimiento exacto es mas indispensable para el tocólogo; tiene diámetros, estrechos, escavaciones, circunferencias y superficie; cada una de estas partes tiene relaciones de distancia con otras cuya estension es necesario conocer, y finalmente un gran número de partes blandas to-

man origen, terminan ó pasan por los diámetros estrechos, escavaciones, etc., todo lo cual será presentado finalmente, en otras viñetas que insertaremos en lo sucesivo.



MADRID-1843-IMPRESA DE SUAREZ,
calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por tri-
año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripción empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán
suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, además del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel
año, como si la suscripción se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscriptores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la sus-
cripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los pro-

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Dirección del periódico*, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—*Portería de la Facultad de medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Portería de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de Gar-*
Santiago, *Portería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se
recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripción de un año,
según lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.